



Sala de  
**Prensa**

- Comunicado
- Ministerio de Relaciones Exteriores -MINEX-



25 Noviembre, 2022

**Guatemala, 25 de noviembre de 2022.** El Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Relaciones Exteriores, conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y se suma a la campaña del secretario general de las Naciones Unidas “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

Asimismo, se une a la campaña de la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) titulada “Súmate y Resta la Violencia contra la Mujer”, la cual tiene como objetivo concientizar sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

Este día internacional fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante su Resolución 54/134, de fecha 17 de diciembre de 1999, como homenaje a tres mujeres políticas que defendieron la democracia y la justicia. Asimismo, se constituyó en una invitación para los gobiernos, las

organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales a impulsar, en ese día, actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto al problema de la violencia contra la mujer.

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer igualmente constituye el punto de partida de los 16 días contra la violencia, que se prolongarán hasta el 10 de diciembre, cuando se conmemora el Día de los Derechos Humanos. Con este esfuerzo se busca generar mayor incidencia pública y pasar a la acción para prevenir y responder a la violencia contra mujeres y niñas, promoviendo una transformación social hacia relaciones de igualdad, respeto y convivencia pacífica.

El Gobierno del presidente Alejandro Giammattei reafirma su compromiso de continuar impulsando acciones que contribuyan a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, las cuales se encuentran desarrolladas en la Política General de Gobierno 2020-2024, en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), en el Plan de Equidad de Oportunidades (PEO) 2008-2023; y en el Plan Nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres 2020-2029 (PLANOVI 2020-2029); los cuales han sido diseñados por el Estado de Guatemala para dar cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, con el objeto de garantizar a las mujeres y a las niñas el derecho a una vida libre de violencia y su pleno desarrollo.

De igual manera, se ha implementado el Convenio Interinstitucional para la implementación del “Modelo de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia I´x Kem (MAIMI)”, con el cual se brinda atención institucional coordinada y especializada a las mujeres víctimas de violencia, asimismo les permite acceder a servicios legales, sociales, de salud, educación y empoderamiento económico.

Con lo anterior, se ratifica la voluntad del Gobierno del presidente Giammattei en continuar trabajando en la lucha para eliminar la violencia contra la mujer e implementar acciones que permitan la prevención y atención sistemática para las mujeres, así como mejorar el acceso a la justicia y servicios esenciales que contribuyan en la recuperación de su proyecto de vida.

#### DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- mujer
- onu
- SEPREM
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- campaña

---

#### Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>

#### List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>

- <http://209.126.109.93/ministerio-de-relaciones-exteriores-minex>
- <http://209.126.109.93/mujer>
- <http://209.126.109.93/onu>
- <http://209.126.109.93/seprem>
- <http://209.126.109.93/dia-internacional-de-la-eliminacion-de-la-violencia-contra-la-mujer>
- <http://209.126.109.93/campana-0>